



PERÚ

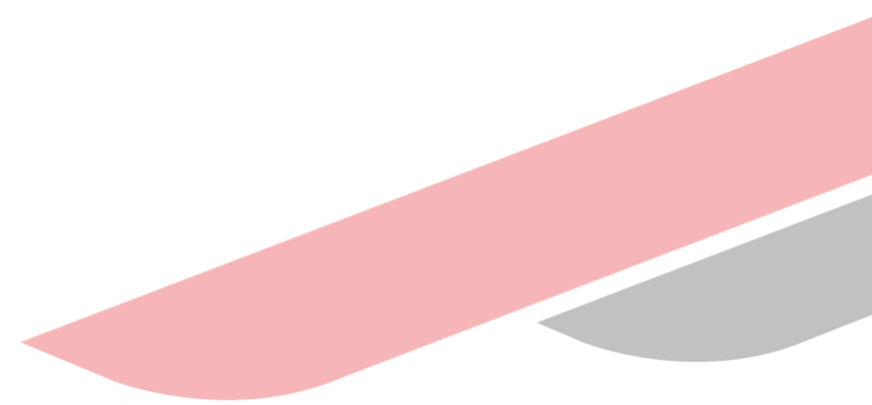
Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Siempre
con el pueblo

Formulación de proyectos de inversión de promoción del desarrollo productivo





Contenidos

1. Marco normativo y sistemas administrativos
2. Definiciones de la servicio de apoyo al desarrollo productivo
3. Componentes de proyectos de inversión del servicio de apoyo al desarrollo productivo



1

Marco normativo sistemas administrativos

Marco normativo sistemas administrativos

Finalidad

Los sistemas han sido creados, con la finalidad de regular la actuación de los funcionarios públicos encargados del manejo de los recursos del Estado; es por eso su esencia fundamental de control, que a pesar de estos mecanismos, siempre o casi siempre, no se hace un buen uso de los recursos.

Objetivo

La doctrina, nos dice que los sistemas de administración y ahora también de gestión pública, tienen como objetivo fundamental, el uso adecuado de los recursos del Estado, en términos de eficiencia, eficacia y economía; lo cual redundará en un beneficio para todo el país.

Sistemas administrativos

Es un conjunto ordenado de principios, normas y procesos técnicos que se aplican en las entidades públicas a fin de asegurar la eficiente gestión del estado. La administración pública aplica las técnicas más avanzadas que permiten el desarrollo integral y sostenido de las múltiples actividades que debe realizar el estado con la finalidad de administrar en forma adecuada los recursos de que dispone el Estado; estos sistemas están contenidos en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; donde quedan claramente definidos.

Sistemas administrativos

Los Sistemas Administrativos tienen por finalidad regular la utilización de los recursos en las entidades de la administración pública, promoviendo la eficacia y eficiencia en su uso. Los Sistemas Administrativos de aplicación nacional están referidos a las siguientes materias:

1. Gestión de Recursos Humanos
2. Abastecimiento
3. Presupuesto Público
4. Tesorería
5. Endeudamiento Público
6. Contabilidad

6. Inversión Pública
7. Planeamiento Estratégico
8. Defensa Judicial del Estado
9. Control
10. Modernización de la gestión pública



Recurso públicos

Gobierno Nacional

Actividades

Gasto corriente

Entidades:

AGRORURAL

1. (cobertizos, siembra de pastos, plantas de transformación.

AGROIDEAS

1. Financia insumos, equipamiento y materiales para la actividad productiva

Proyectos de inversión

Gasto de capital

Entidades:

AGRORURAL

Proyecto de Inversión Sierra Selva Alta.

Proyecto de Inversión ALIADOS.

Proyecto de Inversión Reforestación en

Recurso públicos

Gobierno Regional

Actividades

Gasto corriente

Entidades:

DRAA- GR ANCASH

1. Asistencia técnica a productores en el marco de su rol y funciones permanentes.
2. Información y estadísticas agrarias.
3. Saneamiento físico legal de PRI.
4. Pago de personal, equipamiento y materiales.

Proyectos de inversión

Gasto de capital

Entidades:

DRA-GR-ANCAS

1. Mejoramiento de la producción y comercialización de la cadena productiva del palta variedad Hass de la Comunidad Campesina San Pedro de Colcabamba, Provincia de Huaraz, Ancash. CUI 2398444

Recurso públicos

Gobierno Local

Actividades

Gasto corriente

Entidades:

MUNI. ESPINAR CUSCO.

1. Adquisición de equipos y materiales para sus áreas técnicas de Gerencia de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad.
2. Pago de personal.

Proyectos de inversión

Gasto de capital

Entidades:

MUNI. ESPINAR CUSCO

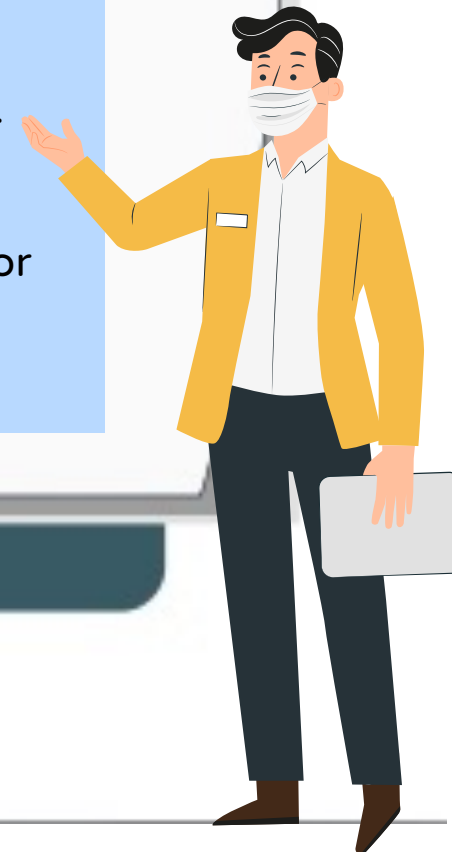
1. Mejoramiento del servicio de innovación productiva en la producción de vacunos en distritos de Espinar – Provincia de Espinar departamento de Cuso, CUI 2386641

Proyecto Social

- Se transfiere recursos, subsidio.
- Bienestar humano y social.
- Seguridad Alimentaria y nutrición.
- Beneficios sociales.
- Alivio a la pobreza.

Proyecto Productivo

- Se promociona, fomenta mediante servicios públicos de asistencia técnica productivos.
- Incremento de la productividad y producción.
- Beneficios e ingresos económicos.
- Se constituye en dinamizador de economía local, genera empleo.





2

Definiciones de la servicio de apoyo al desarrollo productivo en el marco de Invierte.pe

Definiciones de la servicio de apoyo al desarrollo productivo en el marco de Invierte.pe

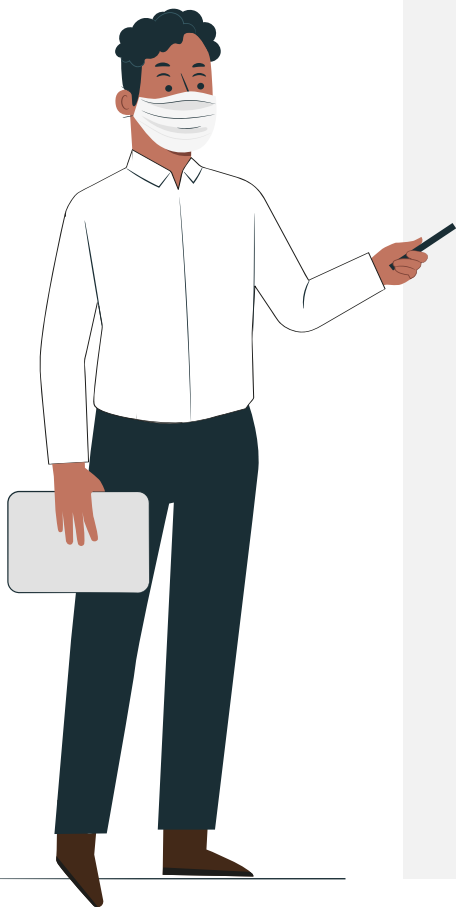
Con el Decreto Legislativo N° 1252 se crea el Sistema Nacional de Programación Multinual y Gestión de Inversiones, con la finalidad de orientar el uso de los recursos públicos destinados a la inversión para la efectiva prestación de servicios y la provisión de la infraestructura necesaria para el desarrollo del país y se deroga la Ley N° 27193, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.

La normativa establece que la Oficina de Programación Multianula de Inversiones de un Sector del Gobierno Nacional, es la unidad orgánica con la responsabilidad de proponer: los indicadores de brechas de infraestructura y/o de acceso a servicios, el diagnóstico de brechas, los criterios de priorización de la cartera de inversiones, y la cartera de inversiones a considerarse en el PMI sectorial.

El sector para la identificación de los servicios y determinación de brechas en el marco del nuevo sistema tuvo en cuenta las siguientes consideraciones:



Definiciones de la servicio de apoyo al desarrollo productivo en el marco de Invierte.pe



- S1- Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Agrario.
- S2- Servicio de Apoyo al Desarrollo Productivo Forestal
- S3- Servicio de Catastro, Titulación y Registro de Tierras Rurales
- S4- Servicio de Protección de la Ribera de Ríos Vulnerables ante el Peligro
- S5- Servicios Ecosistémicos
- S6- Servicio de Provisión de Agua para Riego
- S7- Servicios de Inocuidad Agropecuaria
- S8- Servicio de Sanidad Vegetal
- S9- Servicio de Habitabilidad Institucional
- S10- Servicio de Protección en Riberas de Quebradas Vulnerables ante el Peligro
- S11- Servicio de Gestión Integrada de Recursos Hídricos
- S12- Servicios de Sistemas de Información
- S13- Servicios de Generación de Información Técnica para la Zonificación Forestal

Definiciones de la servicio de apoyo al desarrollo productivo

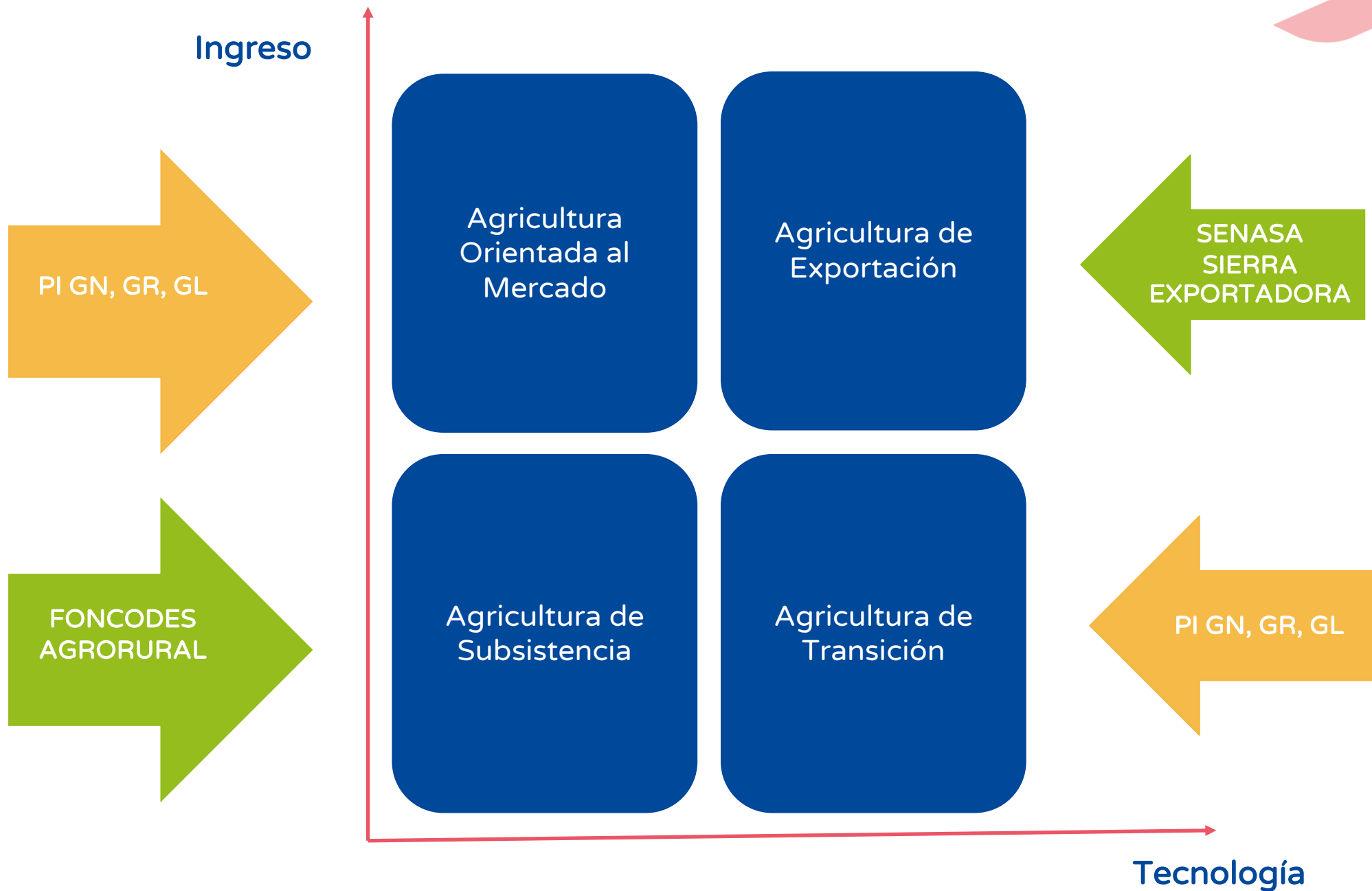
Cadena Productiva

Cadena productiva o proceso productivo es el conjunto de operaciones planificadas de transformación de unos determinados factores o insumos en bienes o servicios mediante la aplicación de un procedimiento tecnológico.

Asimismo, es una actividad económica que genera ingresos monetarios, no es finalidad del estado generación de ingresos salvo ley expresa (actividad empresarial del estado/constitución política del Perú)

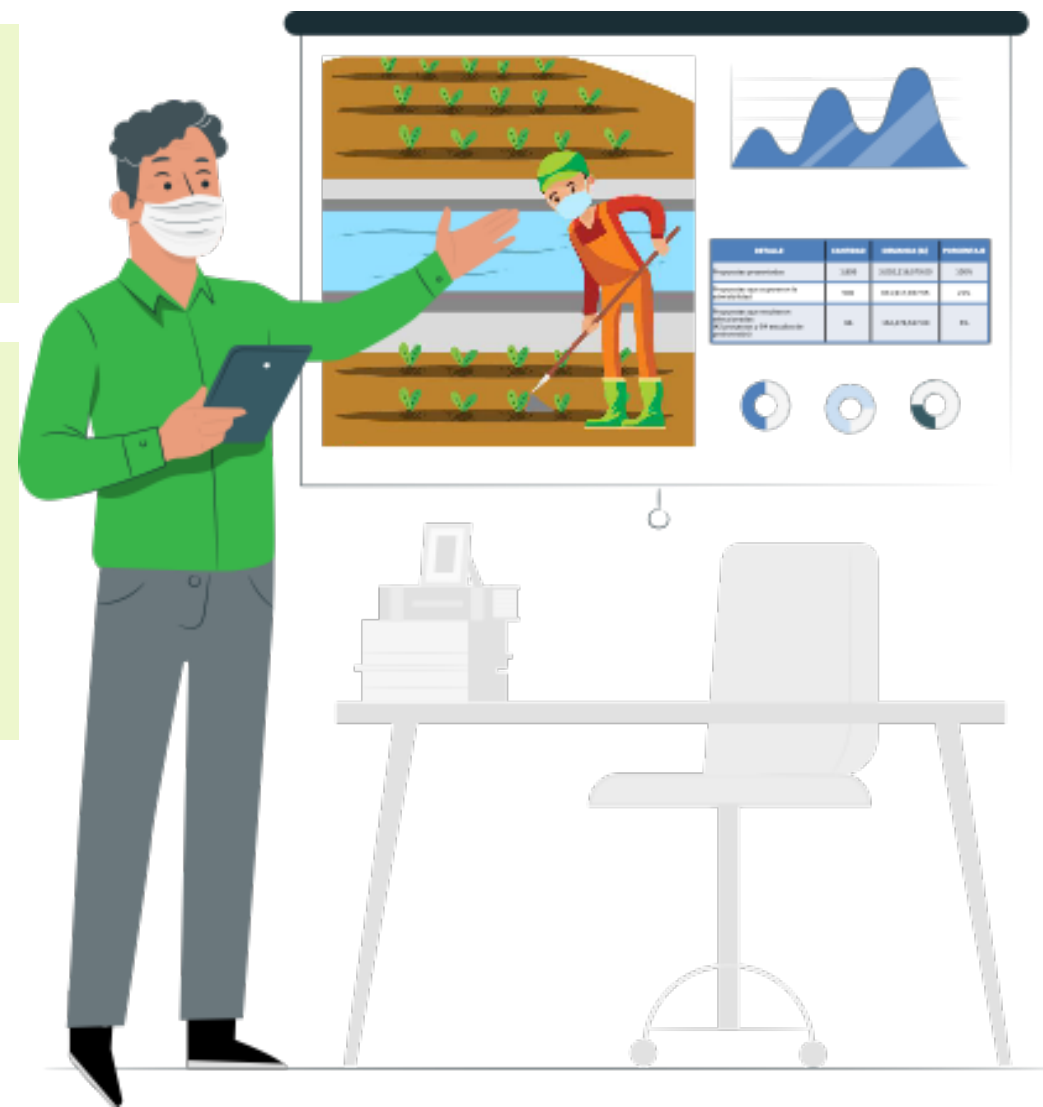


Recomendación; se consideran todas las cadenas productivas previamente priorizadas por su potencial de desarrollo en la zona; en las cuales se haya identificado fallas de mercado que justifiquen la intervención del Estado.



Servicios de apoyo al desarrollo productivo

- Provisión de servicios especializados, orientados a atender la demanda de los productores por asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoría empresarial y productiva.
- Se orientan a facilitar la adopción y aplicación de tecnologías y conocimientos que mejoren la productividad y el manejo de los negocios, incluyendo innovaciones empresariales, comerciales, tecnológicas, de gestión y organizacionales, en las diferentes fases de la cadena productiva.



Intervención del Estado para proveer los servicios de apoyo al desarrollo productivo

Se justifica cuando dichos servicios se prestan a pequeños y medianos productores que en la actualidad no estén en la capacidad de acceder a dichos servicios.



Existen fallas de mercado que afectan la eficiencia y competitividad de la cadena productiva. Una de las principales fallas que el Estado pretende resolver mediante PIP es la provisión de los servicios de apoyo a cadenas productivas para facilitar la transferencia, adopción y aplicación de tecnologías.

Intervención del Estado a través de la prestación de servicios de apoyo para que los productores:

- ✓ Incrementen sus conocimientos y técnicas.
- ✓ Mejoren su desempeño en la producción, transformación, distribución y comercialización de bienes y servicios.



Resuelve problemas como:

- ✓ Limitado acceso a información sobre precios y mercados para productos agropecuarios, textiles o provenientes de la actividad acuícola.
- ✓ Ausencia de oferta de servicios privados de asistencia técnica, capacitación, mejoras en tecnologías o de asesoría en gestión, formas organizativas y asociativas, etc.

Público objetivo

Pequeños y medianos productores que actualmente dirigen su producción a algún mercado (local, regional, nacional, internacional) o tienen potencial para insertarse en él, pero no cuentan con capacidades técnicas de producción, comercialización y gestión empresarial que les permitan generar niveles de producción crecientes y sostenibles a fin de insertarse competitivamente al mercado.

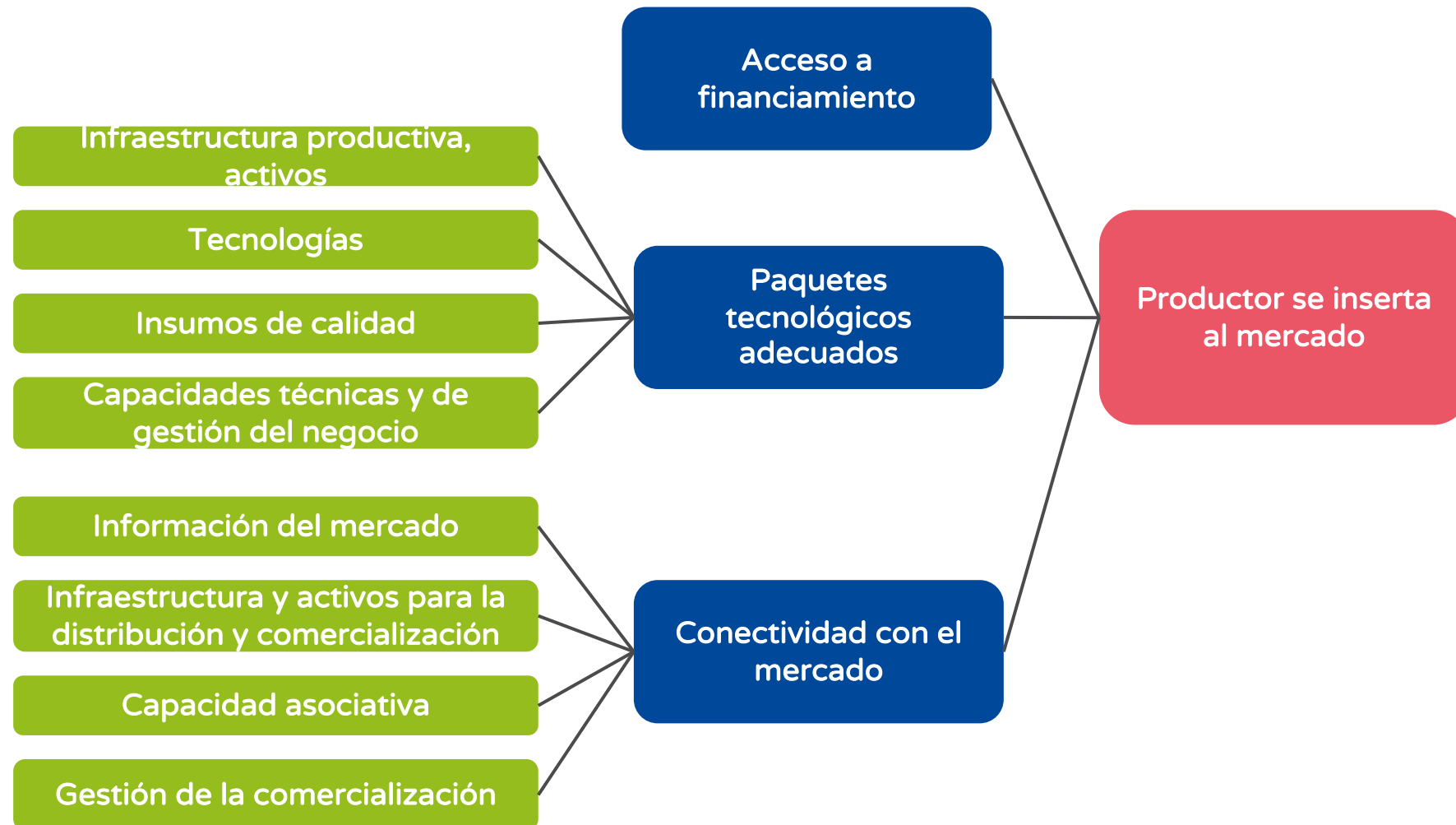


No serán público objetivo:

Productores con capacidad de acceso a servicios de apoyo.

Productores que no poseen capacidad para generar excedentes para ofrecer en el mercado.

Esquema simplificado de elementos necesarios para que un productor se inserte al mercado



Servicios de apoyo al desarrollo productivo

Los servicios de apoyo al desarrollo productivo pueden ser; asistencia técnica, capacitación o entrenamiento, asesoramiento empresarial, implementación de equipos de uso común. Las intervenciones con inversión se enmarcan en la tipología “Apoyo al Desarrollo Productivo” que consiste en el asesoramiento o consejo técnico proporcionado al Productor Agropecuario para la mejora de sus rendimientos, producción y articulación a mercados a través de distintas estrategias como; escuelas de campo, ferias, pasantías, etc.

Esta tipología puede ser ejecutada por los tres niveles de gobierno, hasta el proceso de su competencia (en el sector agrario: primera transformación). El indicador de brecha ha sido definido como Porcentaje de productores agropecuarios sin servicio de asistencia técnica.



Servicios de apoyo al desarrollo productivo

En esta tipología de PIP se considerará las siguientes cadenas productivas en sectores productivos:



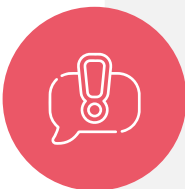
AGRARIA

Incluye cadenas de productos agrícolas, pecuarios y forestales con fines comerciales (desde la gestión de los insumos hasta la comercialización, pasando por la transformación del producto si es pertinente).



TRANSFORMACIÓN PRIMARIA

Incluye cadenas de lácteos, postcosecha de café, postcosecha de cacao.



Se podrá plantear PIP en otras cadenas productivas que sean estratégicas para el desarrollo de un determinado territorio (localidad, municipalidad, región, entre otros).



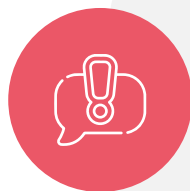
3

Componentes de proyectos de inversión del servicio de apoyo al desarrollo productivo

Componentes de proyectos de inversión del servicio de apoyo al desarrollo productivo

Se consideran Componentes de los servicios de apoyo a las cadenas productivas:

Asistencia técnica Productiva	Capacitación o entrenamiento	Articulación de Mercados	Transformación y Comercialización
<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento y entrenamiento a los productores en la sede del negocio, en la aplicación de tecnologías nuevas o mejoradas.• Modalidad aprender haciendo.	<ul style="list-style-type: none">• Eventos específicos o programas continuos, pasantías, en temas relacionados con la mejora de procesos productivos, acceso a mercados, gestión del negocio, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Acompañamiento y orientación a los productores en gestión del negocio, conectividad con el mercado, acceso a servicios financieros, etc.	<ul style="list-style-type: none">• Transformación primaria de productos, presentación y empaques, comercialización.



Estos servicios podrán ser realizados por promotores previamente capacitados o agentes privados especializados contratados, en caso de no existir oferta privada, supletoriamente puede ser realizada por personal de la entidad.

- Deben darse cuando se demuestre que existen fallas de mercado y que hay limitaciones en el acceso de los productores a servicios de apoyo.
- Debe cumplirse el principio de no exclusión.

Cadena funcional correspondiente a los PIP enmarcados en estos lineamientos

Función 03:	Planeamiento, gestión y reserva de contingencia
División Funcional 009:	Ciencia y tecnología
Grupo funcional 0017:	Innovación tecnológica: Comprende las acciones orientadas a generar una mejora en la calidad y eficiencia de los procesos de extracción y producción, así como en la aplicación de nuevos conocimientos para satisfacer necesidades específicas y el acceso a nuevas tecnologías.

Unidad Productora de Servicios



Unidad Productora de Servicios
GN: UEI-MIDAGRI
GR: DRAA
GL: GDE

Activos Estratégicos

Equipamiento de la Entidad

1. Movilidad
2. Motocicletas
3. Equipamiento veterinario, botiquines, nitrógeno.

Estudios, Instrumentos, herramientas de Información, estadísticas

1. Información productiva.
2. Censos
3. Planes de negocio.
4. Estudio de mercado
5. Articulación Financiera

Conocimiento al Personal profesional Asistencia Técnica

1. Especialista
2. Promotores
3. Yachachiq.

Bienes, herramientas, (módulos demostrativos)

1. Módulos productivos depreciables.



¿Aún tienes dudas?



Consultas generales

Envía tu consulta a:
invierte.pe@mef.gob.pe



Preguntas frecuentes

Accede a la base de preguntas frecuentes correspondiente a los diferentes sectores.

<https://www.mef.gob.pe/es/preguntas-frecuentes-inv-pub>



Asistencia técnica personalizada

Accede al directorio de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIO DGPMI>

¡No te dejes engañar!

Estos son los únicos canales de contacto que la DGPMI pone a tu disposición



Directorio DGPMI

Ubica aquí al equipo técnico de la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones.

<https://bit.ly/3EMNSu4DIRECTORIODGPMI>



Directorio CONECTAMEF

Encuentra aquí a los Especialistas de inversión pública a nivel nacional asignados a tu departamento.

<https://bit.ly/3yrcK8LDIRECTORIOCONECTAMEF>

¡Mantente atento y contacta a los verdaderos especialistas!





PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

invierte.pe



Siempre
con el pueblo

¡Muchas gracias!